

**MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO  
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO**

**PROYECTO APROVECHAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA  
REGIONAL COSTA ATLANTICA**

**INFORME DE GESTION AÑO 1.997**

**INTRODUCCION**

Artesanías de Colombia, siguiendo las directrices impartidas por Planeación Nacional, inscribió sus programas en el Banco de Proyectos de dicha entidad, entre los cuales se incluye el proyecto “Aprovechamiento, Fortalecimiento y Desarrollo Económico y Social de la Actividad Artesanal de la Región Costa Atlántica”, el cual tiene cobertura a los ocho departamentos de la costa norte del país, según la regionalización Corpes, en los cuales hay una población artesana censada de 24.179 personas, correspondiendo el 63.3% a mujeres.

Estos proyectos comprenden áreas específicas referentes al manejo y preservación de las materias primas, organización para la producción, capacitación en diversos aspectos inherentes a la actividad productiva, diseño para el mejoramiento del producto, implementación tecnológica, comercialización y divulgación.

Es así como Artesanías de Colombia invierte los recursos del Presupuesto General de la Nación, complementándolo con recursos adicionales de diversos acuerdos a nivel nacional con entidades como Sena, Red de Solidaridad o Ecocarbón, en proyectos específicos para cada comunidad artesana, que se insertan dentro del proyecto regional.

La ejecución de los proyectos ha sido concertada con entidades ejecutoras del nivel regional por cuanto tienen mayor conocimiento de la idiosincrasia de los beneficiarios y están más al tanto sobre los factores que pueden incidir positivamente en su desarrollo ; de esta manera se disminuyen costos, se tiene un mayor y frecuente contacto con la región y se facilita el acceso a zonas difíciles, especialmente por situaciones de orden público.

Esto facilita también la cobertura a núcleos que por razones de localización, en ocasiones muy alejada de los centros urbanos y las condiciones permanentes de cambio que envuelven a los artesanos con factores que inciden en la actividad artesanal tales como la oferta de

materias primas para la producción, la variabilidad del mercado, las dificultades de acceso, los niveles de formación y organización, entre otros, han imposibilitado su inclusión dentro de los programas institucionales.

Merece la pena recalcar que los proyectos orientados a las comunidades artesanales, por tratarse de proyectos de tipo social en el cual el sujeto es el artesano como persona, deben tener un manejo especial y responder a un proceso variable, que se debe amoldar a las situaciones, por cuanto los resultados están supeditados al factor humano.

Los diferentes núcleos artesanales han sido promovidos a través de procesos de formación en Convenio con el SENA, en el marco de la política social del Gobierno de generación de ocupación y empleo, descentralización y modernización del sector para la competitividad. Es así como se han venido realizando actividades de capacitación, asesoría, asistencia técnica, diagnóstico, memorias de oficios, seguimiento, evaluación, giras educativas y apoyo profesional especializado para el mejoramiento del oficio, el manejo empresarial y comercial de los talleres, el diseño y desarrollo de nuevos productos y el repoblamiento de materias primas.

**PROYECTO APROVECHAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA  
REGIONAL COSTA ATLANTICA**

**INFORME DE GESTION AÑO 1.997**

**PRINCIPALES POLITICAS NACIONALES REFERIDAS AL SECTOR ARTESANAL**

En el plan de desarrollo del país encontramos las siguientes políticas que orientan el quehacer de Artesanías de Colombia y en especial establecen las directrices con las cuales se elabora el presente plan de operaciones.

*Política de Generación de empleo:*

"El empleo productivo es el punto vital de encuentro entre el desarrollo económico y el desarrollo social." (El Salto Social, capítulo I, Los Fundamentos del Plan.)

Una de las metas de la política de "más y mejores empleos" es "Mejorar la competitividad y las condiciones de empleo en las pequeñas unidades productivas que por lo general son intensivas en el uso de mano de obra". "La política de apoyo a la micro y pequeña empresa permitirá incorporarla al proceso de modernización productiva, mejorando su competitividad y la calidad del empleo que generan" (El salto social, capítulo 8, Más y Mejores Empleos.)

*Política de Equidad y Participación de la Mujer:*

"La política de equidad y participación de la mujer parte de reconocer la subestimación del papel que la mujer ha jugado en el desarrollo del país y de su potencial creativo. "

"Dicha subordinación lleva implícita una relación social de sometimiento, que en la práctica se traduce en que a la mujer no le son reconocidos ni respetados plenamente sus derechos, lo que se presente en forma más aguda a medida que se desciende en la estratificación social".

"La sociedad colombiana comenzará a pagar la deuda social con la mujer. La perspectiva de género estará integrada en las estrategias económicas, sociales y ambientales del salto social, para garantizar que la mujer se beneficie de los grandes programas de desarrollo". (El salto Social, capítulo 5, El Tiempo de la gente.)

*Política Nacional de Ciencia y tecnología:*

"Esta Política desarrollará y ampliará el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología con el propósito de integrar firmemente la ciencia y tecnología a los diversos sectores de la vida nacional, buscando incrementar la competitividad del sector productivo y mejorar el bienestar y calidad de vida de la población".

Se tienen en cuenta las siguientes áreas:

- a. "Definición de una estrategia de generación y difusión de tecnología para el sector, que incluya tanto tecnologías duras como procesos organizacionales, informáticos y comerciales.
- b. Promoción de las exportaciones.
- c. Formación de recursos humanos especializados".

Ampara la existencia del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y establecen la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de los Consejos Nacionales de los Programas de Ciencia y Tecnología y la reestructuración de Colciencias. Ha permitido la articulación del Sistema Nacional de Formación Profesional a cargo del SENA, el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología a cargo del ICONTEC y COLCIENCIAS con la Investigación y Desarrollo Tecnológico, en una alianza necesaria para la ejecución del "Programa de Competitividad y Desarrollo Tecnológico Productivo".

La consolidación de esta Política surge como exigencia de la globalización del mercado, donde Colombia ha tomado partida por la apertura económica, implicando con ello que los sectores productivos, entre estos el artesanal, alcancen niveles de competitividad mediante la eficiencia en la producción a través de la implementación de tecnología apropiada, disminución de costos, formación profesional y mejoramiento continuo de la calidad.

(El Salto Social, capítulo 6, El Tiempo de la Gente y Ley 29/90 y sus decretos reglamentarios 393 y 585 de febrero de 1991)

*Política Ambiental:*

"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución". (Constitución Política de Colombia, Capítulo 3, De los derechos colectivos y del ambiente, artículo 80.)

"El objetivo de la política ambiental del Salto Social es avanzar gradualmente hacia el desarrollo humano sostenible, entendido como la ampliación de las oportunidades y capacidades de la población, a través de la formación de capital social, para satisfacer en forma cada vez más equitativa, las necesidades de las generaciones presentes, mediante un manejo prudente del patrimonio natural y mantener abiertas al mismo tiempo sus opciones de bienestar a las generaciones futuras. La política se orientará al mantenimiento de la renovabilidad de los recursos y la reorientación de su utilización económica". (El Salto Social, Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998, Capítulo 7, Desarrollo Sostenible, I. Objetivos y Estrategias.)

### *Política para la Microempresa:*

"La actividad artesanal constituye para las familias una opción de ingresos complementaria a las labores domésticas, agropecuarias y asalariadas. Alrededor del 5% de la población trabajadora nacional está dedicada a la actividad artesanal, de la cual el 74% es femenina y el 80% está localizada en el sector rural, donde representa la segunda ocupación laboral después de la agropecuaria. La producción artesanal representa cerca del 0.4 % del PIB."

"Para promover el trabajo artesanal se apoyará la organización empresarial; se brindará asistencia técnica para adecuar el producto artesanal a las tendencias del mercado internacional mediante programas de diseño, materias primas, calidad, costeo, gestión empresarial y comercialización; se fomentará el desarrollo tecnológico para facilitar la penetración de mercados nacionales e internacionales con demandas cualificadas que favorezcan la diferenciación del producto, se promoverá la recuperación de especies vegetales utilizadas como materia prima que están en vías de extinción; y se trabajará con las mujeres jefes de hogar artesanas, particularmente las localizadas en zonas de violencia. Además, los artesanos contarán con acceso a todos los programas del Plan nacional de la microempresa y, en cuanto a las características propias de tecnología y comercialización, se contará con contenidos particulares. Artesanías de Colombia impulsará los proyectos especiales en infraestructura de servicios técnicos y comerciales, organización gerencial y productiva." (El salto Social, capítulo 5, El Tiempo de la Gente, VI. Pequeña Propiedad y Economía solidaria. Capítulo Artesanos.)

## **CARACTERISTICAS DEL SECTOR ARTESANAL DE LA REGION COSTA ATLANTICA:**

La Regional está integrada por los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés y Providencia, cuenta con una población artesanal activa integrada por aproximadamente 24.179 productores rurales y urbanos, negros e indígenas. La población indígena pertenece a las etnias wayúu, arhuaca, arsaria, kogui, zenú, embera-katíos y chimilas.

En su estructura demográfica, un 63.5% está compuesto por mujeres cabeza de familia, que tienen a su cargo el sostenimiento de su hogar y un 36.5 % por hombres, quienes se dedican a faenas complementarias de cultivo y pesca.

La distribución de la población artesanal de la Costa Atlántica, por departamento y por sexo se da así<sup>1</sup> :

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
ATLANTICO	1.532	2.306	3.838
BOLIVAR	362	1.621	1.983
CESAR	1.344	2.723	4.067
CORDOBA	1.733	3.766	5.499
GUAJIRA	565	1.279	1.844
MAGDALENA	477	452	929
SUCRE	2.765	3.154	5.919
<b>TOTAL</b>	<b>8.778</b>	<b>15.301</b>	<b>24.079</b>

El entorno artesanal cuenta aún con una oferta diversa y valiosa de recursos naturales, de origen vegetal y mineral, utilizados en la producción artesanal, muchos de origen precolombino y parte integral del banco genético natural (caña flecha, iraca, palmas sará, estera, de vino y de corozo, bejucos, majagua, entre otros). Sin embargo este medio campesino es estrecho y precario en su oferta de tierras, recursos financieros, vías, servicios básicos; situación que se agrava por los conflictos de violencia política y por la presión que sobre la tierra ejerce la expansión de la frontera agrícola.

Los principales oficios tradicionales que se ejercen son la **tejeduría**, **sombrerería** y **cestería** en fibras naturales (caña flecha, iraca, palmas, bejucos, algodón, fique, cepa de plátano, enea, lana, algodón, wild pine) o sintéticas (lana acrílica), con técnicas como telar, agujas, trenzados, costura, rollo; **talla**, **labrado** y **cantería** en carbón, piedra jabón, piedra coralina, totumo, coco, cacho, con técnicas de bruñido e incrustación; **carpintería**, con técnicas de torno y talla; **forja** en hierro, **joyería** y **orfebrería**, con técnicas de filigrana de oro y plata; **Lúdicos** como instrumentos musicales, confección y elaboración en tela y papel de máscaras del carnaval, **cerámica** y **alfarería**, mediante el modelado, el calado y el modeado.

### **La problemática :**

A nivel organizativo:

- Debilidad organizativa para la gestión, debido a la carencia de estructuras administrativas, estatutarias y legales de algunas organizaciones y a la inexperiencia en el manejo de proyectos que afecta la ejecución de los mismos, en muchas de las comunidades artesanales de la región.
- Falta de capacitación administrativa y técnica y de habilitación tecnológica de sus

<sup>1</sup> CENSO ECONOMICO NACIONAL DEL SECTOR ARTESANAL. Artesanías de Colombia s.a. Santafé de Bogotá, Enero de 1.998

estructuras productivas, que obstaculiza el logro de metas de calidad, volumen y oportunidad de la oferta.

- Débil participación en los procesos de decisión democrática ciudadana a nivel local y regional que los sustrae de los planes de desarrollo regional.

A nivel de la producción:

- Necesidad de socializar el saber tradicional campesino - artesanal sobre el recurso natural y garantizar su aprovechamiento a mediano plazo, dado que su escasez afecta la sostenibilidad del desarrollo.
- El atraso tecnológico en muchos oficios artesanales tradicionales o la inexistencia de tecnología adecuada, dificultan lograr volúmenes de productos apropiados para el mercado, con las condiciones de calidad requeridas.

A nivel del mercado:

- La inadecuación del producto al mercado en términos de calidad, funcionalidad y volumen, obstaculiza su posicionamiento y demanda. Se requiere mejorar el producto a través de la diversificación, la capacitación para su elaboración con calidad, el manejo óptimo de materias primas, la implementación de tecnología apropiada, el estudio de los requerimientos del mercado, entre otros.

A nivel de la planeación y la gestión:

- Desarticulación de la inversión pública en el sector que debilita la presencia estatal y la hace ineficiente. Para paliar esta situación, en el marco del proceso de la descentralización, Artesanías de Colombia ha liderado la suscripción de acuerdos del orden departamental para coordinar inversión e intervención en los proyectos de desarrollo artesanal.
- Carencia de paquetes metodológicos audiovisuales de presentación institucional, planeación y evaluación de proyectos como apoyo para la concertación y la ejecución, que faciliten la comprensión y apropiación por parte de los entes ejecutores regionales, el papel de promotores del desarrollo integral del sector artesanal. Sobre ello, Artesanías ha adelantado talleres de inducción institucional y a través de los comités directivos de los convenios departamentales se retroalimentará permanentemente esta información.
- Debilidad en la gestión del desarrollo artesanal que adelantan ONGs, organizaciones de base y entes territoriales. Por lo general no tienen suficiente claridad en la

concepción de un proyecto de desarrollo a mediano plazo y no cuentan con la preparación interna para su ejecución y evaluación.

## **PROYECTO REGIONAL DE APROVECHAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA REGION COSTA ATLANTICA**

El proyecto pretende fortalecer económica y socialmente al subsector artesanal de la región, agrupado por oficios, mediante asistencia técnica en materias primas (tanto en la preservación, extracción como en el procesamiento), asesoría en diseño (orientado al mejoramiento y adecuación del producto artesanal al mercado), cualificación técnica y tecnológica del oficio (optimizando y facilitando procesos productivos que inciden en disminución de costos y mejores productos), organización para la producción y comercialización( de manera que puedan estar los grupos en condiciones de ofertar su producción en volúmenes apropiados), mediante la concertación con entidades gubernamentales y no gubernamentales y comunidades artesanales, en los oficios de tejeduría en fibras naturales, talla en madera y piedra jabón, lúdicos, cerámica, orfebrería, cuero, muñequería, modelado y trabajos decorativos entre otros.

A nivel regional se propone la estructuración de Redes de Proyectos Artesanales de la Región Costa Atlántica, que cumple los siguientes objetivos:

- Convertirse en un centro de información integral sobre la actividad artesanal que se desarrolla en la región.
- Facilitar el abastecimiento de materias primas utilizadas en la producción artesanal.
- Estructurar mercados regionales a través de la organización de eventos feriales y la promoción de los productos ofertados en la Región.
- Promover el intercambio de técnicas y tecnologías utilizadas por diferentes grupos artesanales, de manera que se transfieran las mejoras a grupos menos desarrollados.

En cuanto a la implementación de tecnología para optimar procesos productivos y contribuir a preparar al sector para que alcance niveles adecuados de competitividad, se propone:

- En tejeduría en diferentes fibras naturales, la implementación de Calderas para tinturado aplicando los resultados obtenidos en la primera caldera experimental de San Jacinto. Máquinas de coser para el mejoramiento de la costura y el incremento de volúmenes de producción.





- En cerámica y alfarería se promoverá la implementación de moldes para disminuir tiempos de producción, tornetas y hornos a gas. En cuanto al aprovisionamiento de arcillas adecuadas es importante efectuar investigación en términos de oferta, calidad y componentes químicos.

## **ESTRATEGIAS DE EJECUCION**

En el marco de la política de descentralización, Artesanías de Colombia ha impulsado la firma de Convenios Departamentales con el ánimo de contribuir al fortalecimiento de estos procesos y del desarrollo del sector artesanal colombiano.

- **Metodología**

Para concretar los mecanismos de concertación y negociación departamental para unificar esfuerzos institucionales en pro del desarrollo del sector artesanal, Artesanías de Colombia adelanta el siguiente procedimiento para la firma de los convenios Marco

1. Convoca a entidades públicas y privadas interesadas en el sector con el propósito de aunar esfuerzos y recursos, logrando así una mayor optimización, evitando la duplicidad de acciones y de inversión.
2. Genera el interés en la elaboración de los Planes de desarrollo Artesanal para cada departamento y la inserción del sector en los planes departamentales y municipales.
3. Concreta la disposición de recursos del nivel público y privado para los planes y proyectos y programas que generen desarrollo artesanal, los cuales se comprometen en el convenio.

- **Participantes**

Se invita a participar en los Convenios Marco a las Entidades Territoriales, Entidades descentralizadas, ONG's, mixtas, debidamente representadas, que no estén incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad.

- **Organización y Administración**

La ejecución de los compromisos establecidos mediante el Convenio Marco se hará a través del Comité Directivo, el cual será el máximo ente de decisión

La metodología implementada para la ejecución del proyecto regional se ha estructurado con base en proyectos integrales de desarrollo, por localidades, en su mayor parte resultantes de la asesoría que para su formulación efectúan ONG's, otras entidades y la

entidad ejecutora de los convenios marco departamentales a las comunidades, en tanto que las mismas organizaciones de base estén en capacidad de ser autogestoras. Estos proyectos permitieron abocar simultáneamente las diversas debilidades expuestas en la problemática, de tipo organizativo, de formación, de producción, de manejo de materias primas, de tecnología, que posibilitarán finalmente fortalecer la relación del producto artesanal con el mercado.

A nivel de la planeación se ha contado con el apoyo de entidades públicas y privadas, a través de los Convenios Marco Departamentales, lo cual garantiza la integración de acciones y recursos institucionales para sentar las bases del manejo integral de la problemática del sector, que abarca desde el acceso al recurso natural, hasta la inserción del producto en el mercado. Se promovió consecuentemente una mejor racionalización de los recursos disponibles en las diferentes entidades y se afianzó el compromiso de la región con el sector.

El aporte y confluencia de recursos en el proceso de formación artesanal, provenientes del Presupuesto General de la Nación, Red de Solidaridad PNR, Ecocarbón y propios, le ha dado continuidad a proyectos ya iniciados y ha facilitado el cubrimiento de nuevas áreas de producción artesanal.

#### *Lineamientos de acción.*

Artesanías de Colombia establece como lineamientos generales para la ejecución de su política y para orientar el desarrollo artesanal, los siguientes:

- Promover la formación del capital social en función de los principios fundamentales de la condición humana, fortaleciendo los valores de la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el respeto a la diferencia y afianzando en los principios de la democracia participativa.
- Apoyar el mejoramiento de los procesos productivos artesanales por medio de la aplicación de tecnologías que los hagan sostenibles y más eficientes.
- Apoyar la organización productiva artesanal implementando soluciones al difícil acceso a materiales e insumos que hagan sostenible administrativa y económicamente los proyectos productivos.
- Establecer amplios canales de comercialización en Colombia y el Exterior.
- Continuar fomentando el desarrollo de los oficios tradicionales a través de los convenios con ONG y organizaciones de base.
- Gestionar, estructurar y consolidar Convenios Marco Departamentales con participación de las Gobernaciones, Municipios con vocación artesanal, ONG regionales, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Cámaras de Comercio, empresas privadas, universidades

y demás entidades interesadas en apoyar el desarrollo del sector; dichos Convenios estarán respaldados por los Planes de Desarrollo Artesanal de cada Departamento.

Siguiendo el supuesto según el cual el desarrollo económico se logra en la medida en que el país invierta en la formación de capital humano, investigación, desarrollo y adopción de tecnologías, Artesanías de Colombia ha formulado las siguientes estrategias:

Articulación de redes de producción por oficios.

Organización de la producción para el mercado y la competitividad integrando cadenas o redes de producción y divisiones del trabajo, que ofrezcan una solución integral a las carencias y deficiencias de materiales, insumos, tecnologías y conocimientos que puedan intercambiar los artesanos por oficios y hagan más adaptable el sistema de producción a la demanda.

Promoción a la innovación y adecuación de tecnología apropiada.

Estímulo a la innovación, adecuación y uso de tecnología a través de servicios de información y asesoría computarizada de fácil acceso e interacción con el artesano. Concursos para lograr herramientas, técnicas y sistemas eficientes y limpios de trabajo, que testimonien su capacidad, habilidad y compromiso con tecnologías propias. Su aplicación a los sistemas y procesos productivos artesanales para cualificar el producto, minimizar costos y desperdicios, incrementar volúmenes de producción y avanzar hacia niveles de homogenización requeridos por el mercado.

Uso racional de materias primas.

La sostenibilidad ambiental y administrativa del proyecto artesanal en términos de garantizar el acceso permanente a las generaciones venideras de los beneficios del recurso, la producción y el producto artesanal, conservando el acceso permanente al mismo y promoviéndolo con este valor diferencial en el mercado.

Descentralización y autonomía regional y local.

El avance y la consolidación de la descentralización del manejo del sector, para la optimización de recursos, la regionalización del desarrollo del sector y la integración de la acción institucional, poniendo en marcha los convenio marco departamentales y la concertación con las organizaciones de base y las ONG's que trabajan en beneficio del sector.

Capacitación flexible y sistemática con acreditación.

A través de la capacitación se busca calificar a los artesanos en el mejoramiento de la técnica, la adaptación de nuevas tecnologías y la gestión administrativa del taller. De esta manera se pretende, en el mediano plazo, lograr un manejo empresarial desenvuelto en el contexto de la economía de mercado. La capacitación estará acorde con las condiciones de producción y teniendo en cuenta las necesidades del mercado ya sea este local, regional o nacional con miras a introducir y posesionar la artesanía en los mercados internacionales.

Las asesorías y transferencia de tecnologías y conocimientos se concertan con los artesanos y se ejecutan de acuerdo a su tiempo disponible, intereses del mercado y dominio del oficio por parte de los interesados.

### Información y Divulgación.

Creación del Centro de Información Comercial especializado en artesanía. Divulgación y apoyo a la industria artesanal mediante la edición y publicación de información orientada a artesanos, usuarios, comerciantes y población en general.

Amplia información de las entidades que están vinculadas a este proyecto productivo de artesanías, dando crédito a cada una de las instituciones y aprovechando por lo menos dos horas de cada curso taller o asesoría para que los participantes conozcan los diferentes programas que desarrollan entidades como el SENA.

## **RESUMEN DE LA EJECUCIÓN EN LA REGIONAL COSTA ATLANTICA DURANTE EL AÑO 1.997:**

### **Objetivos Regionales**

- Propiciar el autorreconocimiento de los artesanos de sus propias fuerzas y capacidades.
- Promover su participación y gestión en procesos democráticos de toma de decisiones y en los planes de desarrollo departamentales y municipales.
- Brindar formación integral desarrollándola en intensidad, contenido, orientación práctica y evaluación de resultados.
- Impulsar el desarrollo de los procesos productivos a través del diseño, la tecnología apropiada, el apoyo para la autogestión y dinámicas de mercado.

### **Cobertura**

A nivel de la Regional Costa Atlántica se logró la siguiente cobertura

- Atlántico: Galapa, Barranquilla, Sabanalarga y Usiacurí, con 174 artesanos, en su mayor parte mujeres.
- Bolívar : Cartagena, Magangué, Mompo y San Jacinto con 641 artesanos, de los cuales cerca de una tercera parte fueron hombres.

- Cesar : Valledupar (Sierra Nevada), La Jagua de Ibirico y Chimichagua, con 121 artesanos, 30 de ellos hombres.
- Córdoba : Montería (Sabanal), Cereté (Rabolargo), San Andrés de Sotavento y Lórica (San Sebastián), con 346 artesanos.
- Guajira : Cobertura a nivel departamental, en diversas comunidades Wayúu, correspondientes principalmente a los municipios de Fonseca, Uribia, Maicao, Riohacha y Manaure, con 456 beneficiarios, en su gran mayoría mujeres.
- Magdalena : Santa Marta con 30 beneficiarios
- San Andrés, Providencia y Santa Catalina : San Andrés con 60 beneficiarios, en su mayoría mujeres
- Sucre : Morroa, Colosó, Sampués, Palmito, San Onofre, San Juan de Betulia y Galeras, con 377 artesanos.

En el cuadro resumen, a continuación, se puede observar la cobertura y ejecución lograda en la Regional, discriminada por departamento

DEPARTAMENTO	No. de Actividades	Beneficiarios	Número de Horas
ATLANTICO	23	174	2.394
BOLIVAR	96	641	6.263
CESAR	13	121	1.140
CORDOBA	41	346	5.562
GUAJIRA	82	456	7.726
MAGDALENA	4	30	626
SUCRE	53	377	3.263
SAN ANDRES	2	60	160
<b>TOTALES</b>	<b>314</b>	<b>2.205</b>	<b>27.134</b>

#### Concertación :

Durante 1.997 en la Regional Costa Atlántica estuvieron vigentes 24 convenios suscritos con organizaciones artesanales, grupos indígenas, entes municipales, organizaciones no gubernamentales y entes del orden departamental . Entre los acuerdos suscritos y vigentes se incluyen los convenios marco departamentales de Cesar, Bolívar, Córdoba, Sucre y Guajira.



## **REALIZACIONES DE ARTESANÍAS DE COLOMBIA DURANTE EL AÑO 1.997 A NIVEL DEPARTAMENTAL :**

### **Departamento del Atlántico**

#### **Realizaciones :**

En el Departamento se ha trabajado en los municipios de Usiacurí y Sabanalarga (Isabel López), con el apoyo de la Fundación Mario Santo Domingo dando continuidad a la ejecución del proyecto integral "Fomento y Desarrollo de la tejeduría en iraca" iniciado en 1.995, logrando consolidar las dos organizaciones de base: Cooperativa de Artesanas de Usiacurí y el Sindicato de Mujeres Artesanas de Usiacurí, mediante el acceso a créditos y capacitación empresarial despertando el espíritu empresarial y afianzando el oficio en la generación joven.

En el aspecto comercial Artesanías de Colombia dió una charla a los artesanos del Atlántico y seleccionó productos artesanales de Galapa, Barranquilla y Usiacurí, dentro de las estrategias comerciales del momento.

Se diseñaron e imprimieron los siguientes materiales de divulgación: Cartilla del Oficio de Tejeduría en Iraca, plegable de divulgación del proyecto y plegable de los productos de Usiacurí (a manera de Catálogo, cuya entrega definitiva está pendiente).

Las principales acciones institucionales se centraron principalmente en la asesoría en diseño para el desarrollo, mejoramiento y diversificación del producto, en los oficios de iraca y cartonaje, en los cuales se definieron nuevas líneas de accesorios para oficina, juguetería y comedor, que tendrán su continuidad durante 1.998, para organizar la producción y comercialización.

Se estructuró con la Fundación Mario Santo Domingo y contando con la participación de artesanos representantes de diferentes comunidades, dentro de la estrategia de participación regional y descentralización, el plan de operaciones para 1.998, el cual servirá de marco para la concertación del proyecto para el Departamento, con mayor cobertura e intensidad de actividades.

Se apoyó la participación en ferias locales y regionales, así como la cofinanciación para la participación de artesanos del departamento en Expoartesanías 97, a la cual asistieron artesanos de Galapa, Barranquilla y Usiacurí.

La Subgerencia de Desarrollo a través de su coordinador regional efectuó el seguimiento a la ejecución en forma constante, vía telefónica.

En el departamento se tuvo cobertura a cerca de 174 artesanos, de los cuales la mayor parte fueron mujeres, con una intensidad de 2.394 horas.

### **Proyección :**

Gestiones para la concertación de un convenio marco departamental, que aunque inicialmente se suscriba con una entidad, promueva la vinculación de entidades públicas y privadas para alcanzar los logros que exige el desarrollo integral de los artesanos del Atlántico, tejedores cesteros de iraca y bejuco, talla de madera, cartonaje, confección, bordado en pedrería y cerámica. Se tendrá cobertura a los municipios de Galapa, Tubará, Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Usiacurí y Sabanalarga:

Se hará énfasis en aspectos de sostenibilidad ambiental y administrativa, en la cual la capacitación empresarial, la organización en aspectos legales, administrativos y de gestión de proyectos, juegan un papel importante, orientados a consolidar las organizaciones. Permanece el reto de ampliar el mercado para la artesanía usiacureña y lograr el autobastecimiento de materia prima, a través del proyecto de cultivo de 10 hectáreas de iraca en terrenos de la Cooperativa, el cual ha sido incluido en el plan de operaciones.

Se implementará tecnología de moldeado en fibra de vidrio u otra opción más práctica y aceptada por los artesanos del cartonaje y se capacitará en su manejo. Se continuará con la capacitación técnica en el oficio para mejorar calidad y tinturado.

Se continuará con la asesoría en diseño para nuevos productos, rescate y mejoramiento de diseños tradicionales, con el fin de ampliar sus posibilidades hacia el mercado, promoviendo la creación de una muestra itinerante de artesanías y la participación en eventos feriales regionales y nacionales, entre los cuales se incluye Expoartesanías.

Con los artesanos que trabajan la cestería en bejuco, se elaborará un diagnóstico sobre el aprovisionamiento de materias primas. Se brindará orientación en la obtención de materia prima y repoblamiento de bejuco e iraca a fin lograr el auto abastecimiento de materia prima a mediano plazo, gestionando el apoyo de la C.R.A., Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los municipios a través de la Umatas y los Colegios.

Cobertura proyectada para 1.998: 415 artesanos. Actividades: 171 con intensidad en horas 5.971.

### **Departamento de Bolívar**

## **Realizaciones :**

Se apoyó a los artesanos de Bolívar mediante convenios suscritos desde 1.995 y 1.996, con entidades como Círculo de Obreros de Cartagena, Municipio de Magangué, Fundación Mario Santo Domingo, Cooperativa y Asociación de Artesanos de San Jacinto.

En convenio con Círculo de Obreros se continuó el proyecto de “Desarrollo Integral de los Artesanos de Bolívar”, el cual culminó en el mes de diciembre, con cobertura a los municipios de Mompox, Magangué (Cascajal) y Cartagena (casco urbano : Asociación de Artesanos Unidos de Bolívar, Grupo Restaurarte, y Arroyo Grande). Se capacitó y asesoró a los artesanos en aspectos de desarrollo humano integral, desarrollo ambiental sostenible, gestión socio - empresarial, asesorías en diseño para el mejoramiento del producto con énfasis en el folklore, la cultura y la tradición, y capacitación en el oficio. Así mismo se promovió la sustitución de materias primas con restricción tales como el Carey, por materias primas de fácil consecución tales como el coco; lo anterior en los oficios de orfebrería, bordados, ebanistería, sombrerería, cantería, forja, trabajo en madera y trabajo en coco. Resultantes de este proceso en Mompox fueron tres organizaciones asociativas de base, por oficio artesanal (ebanistería, orfebrería y bordados), que a su vez conformaron una organización de segundo nivel, con capacidad de gestión y negociación.

Con la Fundación Mario Santo Domingo, dando continuidad al proceso iniciado desde 1.995, se tuvo cobertura en Cartagena (Isla Barú: Ararca, Barú y Santa Ana) y en San Jacinto. Se brindó asesoría y capacitación en el oficio y en gestión empresarial a los grupos de trabajo en coco y trabajo en madera, principalmente en aspectos relacionados con las técnicas, tales como calado y torno. Se asesoró en diseño al grupo de San Jacinto para el mejoramiento y adecuación de la silla tradicional San Jacintera mediante la combinación de técnicas artesanales del municipio con son la tejeduría y el trabajo de la madera. Adicionalmente se les brindó la oportunidad de acceder a créditos para la producción y compra de materia prima y se les brindó asistencia y seguimiento al respecto. En el marco de este mismo convenio se trabajó en el diseño y publicación de un plegable promocional (a manera de Catálogo) de la artesanías de San Jacinto, el cual fue consultado con los grupos de artesanas para su edición final (está pendiente su entrega definitiva).

Artesanías de Colombia en forma directa apoyó algunos de los procesos, especialmente en lo referente a diseño de líneas de productos, tal es el caso de Barú, con una línea de mesa, manejando la madera con incrustaciones en coco; el grupo Maria Cano (Cartagena), diversificando la línea de cojines con temática marina y ampliando la producción a la línea de tapices con temática propia de la ciudad de Cartagena; las artesanas tejedoras de San Jacinto, a quienes se asesoró en el diseño de una línea de cama, con manejo de colores pastel, obtenidos mediante uso de tintes naturales.

Convenios suscritos con los grupos de Artesanas de San Jacinto para ejecutar dos proyectos de mejoramiento de la producción de la hamaca, ambos con énfasis en la capacitación en el tinturado con plantas tintóreas, remates y bordados de la hamaca, los cuales se ejecutaron en



el marco del convenio P.N.R.-Red de Solidaridad Social. Tanto la Cooperativa de Artesanas de San Jacinto, como la Asociación de Artesanos de San Jacinto se constituyeron en ejecutoras, lo cual ha permitido avanzar en procesos autogestionarios, ampliando y consolidando nuevos espacios de la sociedad civil para la planeación y el desarrollo. Brindaron a sus afiliadas capacitación en bordados y remates de los cabezotes de las hamacas, así como en talleres de tinturados, apoyados en la parte organizativa y empresarial por la Fundación Mario Santo Domingo. Resultante de este proceso fue la integración de los cuatro grupos de base para la formulación de un proyecto orientado hacia la preservación del recurso natural (tintóreas), el manejo de la tecnología implementada y la organización para la producción.

Para San Jacinto específicamente, Artesanías de Colombia promovió la participación en eventos feriales, locales y nacionales. En el evento local se incentivó, mediante la entrega de premios, el uso de tintes naturales, la innovación, la aplicación de técnicas tradicionales como el lampazo, el manejo adecuado del color y el bordado. En el evento nacional, se cofinanció la participación de representantes de los cuatro grupos artesanos del departamento en Expoartesanías 97, asistiendo por primera vez el grupo de Los Gaiteros de San Jacinto, también cofinanciados.

En el convenio con el Municipio de Magangué, se dio continuidad al proyecto de recuperación de la palma sará, apoyando la capacitación en el oficio para el mejoramiento de calidad y diversificación del producto, tanto a trezadoras como a costureras del sombrero, en el oficio de tejeduría, de Cascajal, Ceibal y Betania. Algunos resultados importantes del convenio fueron: la germinación y siembra en vivero de la palma sará, la conformación de una empresa asociativa y la elaboración de productos diversificados con precio justo, además de su participación en eventos del orden departamental como Expomompox y nacional como Expoartesanías, con excelentes resultados en ventas. La cobertura así mismo se orientó al corregimiento de Barranca de Yuca, en el oficio de labrado en totumo. Todo el proyecto se complementó con la formación en aspectos socio-empresariales y humanos, manejados por el Círculo de Obreros.

A nivel departamental se adelantaron gestiones para la suscripción de un convenio marco, cuya firma se realizó en el mes de Abril, contando con la participación de Artesanías de Colombia, la Gobernación Departamental de Bolívar, los Municipios de Magangué y Mompox y la Fundación Microempresarial de los Montes de María, a cargo de quien quedó la Administración del Convenio.

En Cartagena se realizó un seminario regional de inducción a los coordinadores de los convenios marco departamentales, con el propósito de brindar una imagen institucional, dar a conocer las políticas de Artesanías hacia el sector artesanal y aclarar y operacionalizar la ejecución y administración de los convenios marco suscritos.

Se realizaron varias reuniones del Comité Directivo del Convenio de Bolívar, durante las cuales se instaló el Comité, se recibieron, evaluaron y aprobaron proyectos formulados por comunidades y entidades, y se trabajó el Plan de Operaciones 97-98, en el cual se incluyeron

nuevas comunidades como Cimití, San Juan Nepomuceno, el Carmen y varios corregimientos de Mompox y Magangué.

En cuanto a eventos de relevancia para la promoción y comercialización de la artesanía, cabe anotar que se organizó Expomompox 97, la cual se pretende institucionalizar y se cofinanció la participación de artesanos de las comunidades cubiertas en Expoartesanas 97

La Subgerencia de Desarrollo a través de su coordinador regional efectuó el seguimiento a la ejecución en forma constante, vía telefónica.

En el departamento se tuvo cobertura a 641 artesanos, de los cuales apenas cerca de una tercera parte fueron hombres, con una intensidad de 6.263 horas.

### **Proyección :**

El desarrollo del artesano de Bolívar se centrará en las siguientes subregiones: Norte (Cartagena), Centro (Montes de María) y Sur (Magangué, Mompox y Cimití) y se inscribirá administrativamente en el convenio marco departamental, en los oficios de calado de madera y coco, costura, cerámica, tejeduría de palma sará, talla de madera y labrado de totumo, principalmente. Se tendrá cobertura a Cartagena (Barú y María Cano), Mompox, Magangué, San Jacinto, Cármen, San Juan Nepomuceno y Cimití, este último sujeto a diagnóstico y formulación de proyectos específicos para las comunidades artesanales de la región, acorde con los propósitos del gobierno de dar respuesta a los marchistas del Sur de Bolívar

Se continuará con la capacitación técnica en los diferentes oficios tendiente a cualificar su producción, asesorando en diseño para el rescate de procesos y productos tradicionales y el desarrollo de nuevas líneas de productos, apoyando la promoción y comercialización de la producción artesanal mediante la participación en ferias regionales y nacionales, así como la impresión de plegables promocionales.

Se asesorará el desarrollo de una línea de empaques artesanales para la dulcería típica de la región con el fin de adecuar su oferta en Expoartesanas

Se capacitará y asesorará en manejo empresarial, dentro de las exigencias de la organización artesanal para su consolidación y fortalecimiento, orientando a las organizaciones hacia la gestión para la solución de la problemática de acceso a materias primas a corto y mediano plazo, mediante la implementación de Bancos de Materiales y el repoblamiento de especies, teniendo como principales focos a Magangué y San Jacinto.

Se pondrá en marcha la aplicación para la producción y se evaluará técnica, ambiental y productivamente la caldera a gas para tinturar y ampliar el uso de tintes naturales en la tejeduría, la cual servirá de guía a otras comunidades artesanales de la región que trabajan con procesos de tinturación y requieren de mejoramiento de la tecnología actual.

Cobertura : 816 artesanos, con 120 actividades y una intensidad en horas de 8.832.

### **Departamento del Cesar.**

#### **Realizaciones :**

En el Cesar se cobijaron los municipios de Chimichagua, Valledupar (Sierra Nevada de Santa Marta) y La Jagua de Ibirico, centros tradicionales de producción de tejidos en palma estera, fique y lana (mochilas) y nuevo en el oficio de carbón mineral tallado.

Se ejecutaron y concluyeron los convenios suscritos con las comunidades Arwacas Kunsumunu'Amia y Komunarwa, de la Sierra Nevada, iniciados desde 1.996, en el marco del Convenio P.N.R. Ambos proyectos referentes al rescate de la mochila Arhuaca, a la capacitación en el oficio, rescatado técnicas y diseños étnicos y a la comercialización. La demora en la ejecución se debió principalmente a factores de orden público y situaciones de organización y decisiones al interior de las comunidades indígenas.

Se adelantaron gestiones para la suscripción de un convenio marco a nivel departamental, concretándolo con la vinculación de la Gobernación departamental del Cesar, los municipios de La Jagua de Ibirico y Valledupar, Corfimujer (ONG) y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cesar, este último como administrador del Convenio. Adicionalmente se diseñó el Plan de Operaciones para 1.998, involucrando la participación de las entidades adscritas al convenio.

En cuanto al proyecto de Talla en Carbón, que se adelanto en el marco del convenio suscrito con Ecocarbón a nivel nacional, durante su segundo año dio continuidad al proceso iniciado, especialmente con la capacitación en un nuevo nivel en el oficio de talla orientado a cualificarlo y la asesoría al grupo para su organización empresarial, resultante de ello la conformación de una empresa de trabajo asociativo.

En Chimichagua se efectuó una asesoría directa en diseño, para la elaboración de nuevos productos con colores naturales, entre cuyos resultados se cuentan una línea de individuales y una cortina.

Finalmente, se cofinanció la participación de artesanos en Expoartesañas 97, asistiendo representantes de las comunidades indígenas mencionadas, artesanos de la Jagua de Ibirico del proyecto Talla en Carbón, Chimichagua con cestería en palma de estera y de Valledupar con hamacas.

La Subgerencia de Desarrollo a través de su coordinador regional efectuó el seguimiento a la ejecución en forma constante, vía telefónica.

En el departamento se tuvo cobertura a 121 beneficiarios, 30 de ellos hombres y el resto

mujeres, con una intensidad de 1.140 horas.

### **Proyección :**

Se dará continuidad al proyecto de Talla en Carbón, con énfasis en el fortalecimiento empresarial una unidad productiva y comercializadora, el desarrollo de productos,

Se afianzarán mediante asesorías organizativas, el desarrollo humano y la gestión empresarial las organizaciones artesanales, especialmente de Valledupar, Chimichagua, La Jagua, Becerril, Pelaya, Tamalameque Chiriguaná, con lo cual se pretende ampliar la cobertura que hasta ahora ha sido escasa en el departamento. Lo anterior contará

Se realizará un diagnóstico de plantas tintoreas en la región de Ataquez, junto con un taller de fortalecimiento del tinturado natural, así mismo, se propone tanto para esta comunidad como para la de Chimichagua, la realización de giras educativas a San Jacinto, mediante las cuales las artesanas de estas localidades evalúen la conveniencia de implementar nuevas tecnologías en sus procesos productivos, especialmente en cuanto al tinturado.

En las demás comunidades del departamento se contempla efectuar diagnósticos y asesorías en diseño que permitan mejorar los productos y diseños tradicionales, con especial énfasis en la calidad, así como el ajuste de líneas de diseño de productos en palma estera, cestería y mueblería en bejuco de catabre y a través de curso-talleres se socializará el proceso de elaboración de los nuevos productos( especialmente para Chimichagua).

Se promoverá la implementación de Bancos de Materiales y repoblamiento de las especies vegetales artesanales gestionando el apoyo de CORPOCESAR en busca de solución al acceso difícil a la materia prima.

Se gestionará la impresión de un material pedagógico sobre el oficio de la tejeduría, a través de la oficina de diseño que permitan promocionar y ampliar el mercado para los productos tradicionales y nuevos, registrando para las nuevas generaciones los saberes y conocimientos acerca del oficio.

Finalmente se propone la realización de una exposición de la artesanía del departamento, cuya duración se examinará para revisar la posibilidad de que sea permanente o itinerante, de manera que se promueva y divulgue la producción del departamento.

Cobertura : 652 artesanos. Actividades: 111 con una intensidad de 5.145 horas.

### **Departamento de Córdoba**

#### **Realizaciones :**

Durante 1.997 Artesanías de Colombia en Córdoba tuvo cobertura en los municipios de San Andrés de Sotavento y Lórica (San Sebastián) mediante convenios suscritos con los grupos artesanales o con ONG's y el apoyo a algunos grupos de artesanos con acciones específicas como la participación en eventos, tales como las comunidades de Cereté y Montería .

En San Andrés de Sotavento, en el marco del convenio suscrito con el P.N.R.- Red de Solidaridad Social, se adelantó un proyecto de capacitación en el oficio, tanto del trenzado como en la costura del sombrero y de otros productos, así como la publicación de un catálogo de las diferentes líneas de productos, que a su vez sirve de material de divulgación, con cobertura a varias comunidades del Resguardo Indígena Zenú, constituyéndose en ejecutora la Asociación de Grupos de Artesanos y Artesanas del Resguardo Indígena. Artesanías de Colombia apoyó a la comunidad con la asesoría en diseño para la definición de líneas ejecutiva, estudiantil y de mesa.

En San Sebastián - Lórica, con asesoría directa de Artesanías de Colombia, se efectuaron quemas de prueba con el horno de gas, aplicando la innovación tecnológica para la cocción de los productos. Se propusieron también varias propuestas de diseño, especialmente en cuanto a los engobes de los pájaros gigantes y la vajilla “cocá”. Se determinó que estos productos pueden ser destinados a un mercado local.

Se culminó la firma del convenio marco departamental, al cual se vincularon más de 10 entidades, siendo de resaltar la vinculación de la Gobernación Departamental y de varios municipios, así como algunas ONG's del sector artesanal. La entidad administradora es el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Córdoba. Se efectuaron las primeras reuniones del comité en las cuales se diseñó el plan de operaciones 97-98 y se evaluaron y aprobaron proyectos presentados.

Se cofinanció la participación de artesanos en Expoartesanías 97, en los oficios de tejeduría en Cañaflecha, cestería en iraca y enea y dulcería, de la zona de San Andrés de Sotavento, Tuchín, Cereté y Montería.

La Subgerencia de Desarrollo a través de su coordinador regional efectuó el seguimiento a la ejecución en forma constante, vía telefónica.

En el departamento se tuvo cobertura a 346 artesanos, con una intensidad de 5.562 horas,

### **Proyección :**

A través del convenio marco departamental suscrito con la Gobernación, el Fondo Mixto de promoción de la Cultura y otras entidades, se ejecutarán proyectos de desarrollo integral del artesano. Se ampliará la cobertura a los municipios de San Andrés de Sotavento, Lórica (San Sebastián), Canalete, Montelíbano, Momil, Chinú, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, El Carito y Los

Córdoba, Sabanal (Montería) y Rabolargo (Cereté), en los oficios de tejeduría de caña flecha, enea, cepa de plátano e iraca, cerámica, trabajo en cuero y otros.

Se brindará asesoría para la gestión para la formulación de proyectos especialmente en los nuevos núcleos artesanales, capacitación empresarial, con lo cual se busca resolver problemas de manejo de costos y mejorar administrativamente el manejo de proyectos y la organización para la producción y comercialización.

Se capacitará en diferentes técnicas de manera que se permita ampliar la capacidad productiva de los talleres familiares, mejorando calidad de la materia prima y los procesos productivos. Se asesorará en el desarrollo de nuevas líneas de productos,

Se tomará San Andrés de Sotavento como foco prioritario de acción, fortaleciendo la capacidad productiva de los artesanos zenú y la organización para la producción. Se promoverán estrategias para el abastecimiento de materia prima a través de la implementación de Bancos de Materiales y el repoblamiento de caña flecha, iraca, cepa de plátano, enea, bejucos y tintóreas en patios familiares, parcelas campesinas y tierras del resguardo.

Se cofinanciará la participación de las organizaciones artesanales en diversas ferias regionales y nacionales destacando Expoartesanías.

Cobertura : 910 artesanos con 57 actividades programadas con una intensidad de 5200 horas.

### **Departamento de la Guajira**

#### **Realizaciones :**

Finalizó durante el año la ejecución de los proyectos "Desarrollo artesanal integral de la artesanía Guajira", "Mejoramiento en técnicas de tejido tradicional en 11 comunidades de la Guajira" y "Kaanans" con el apoyo de Fundicar, hoy Fundación Carbocol - Intercor, en la zona del ferrocarril, Ayata'ain, en el sector de Riohacha y Akotchijirrawa, en Bahía Portete, respectivamente, todos los cuales se habían iniciado desde 1.996.

Los procesos técnicos inherentes a la cultura material wayúu que se expresan en la tejeduría, la alfarería y el tejido del sombrero han sido el principal objeto de intervención, a través de maestras artesanas wayúu que rescatan en sus comunidades las técnicas ancestrales. Estos conocimientos tienden a desaparecer debido al aculturamiento que sufren las comunidades.

En convenio con Fundicar, cuya área de influencia es la zona del ferrocarril, se tuvo cobertura en 11 comunidades wayúu, mediante la capacitación en el oficio de la tejeduría del chinchorro tradicional.



En común acuerdo con las autoridades tradicionales wayúu se aplicaron las técnicas tradicionales para elaborar productos alternativos, como tapices de pared, para nuevos usos y demanda, correas para cámaras, llaveros e individuales. Esta diversificación cumple un rol importante en la dinamización de la producción tradicional, ya que en ocasiones el nuevo producto supera obstáculos de precio o función propios del producto tradicional, como es el caso del chinchorro. Se capacitó así mismo en la tejeduría del sombrero Wayúu en palma de Isi, promoviendo su recuperación, en el oficio de tejeduría de gualdrapa, aprovechando la gran creatividad de los indígenas y en el oficio de talla en carbón como estrategia para el aprovechamiento de un recurso natural disponible en la zona y la posibilidad de acceder a mercados nuevos.

En el Departamento de la Guajira se operacionalizó el convenio marco departamental, mediante reuniones del comité directivo. Se diseñó el plan de operaciones 1.997-1.998, involucrando en el mismo los proyectos que las comunidades indígenas han presentado para su cofinanciación, en total 10 proyectos, de los cuales se inició la ejecución de cinco en el segundo semestre de 1.997.

Se apoyó la participación de artesanas Wayúu en Expoartesanías 97, en las condiciones que Artesanías de Colombia ha establecido para las comunidades artesanales indígenas.

La Subgerencia de Desarrollo a través de su coordinador regional efectuó el seguimiento a la ejecución en forma constante, vía telefónica.

En el departamento se tuvo cobertura a 456 artesanos, en su gran mayoría mujeres wayúu, con una intensidad de 7.726 horas.

### **Proyección :**

En el marco del convenio suscrito con el Departamento de la Guajira, Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de la Guajira y municipios, se continuarán apoyando los proyectos orientados a la recuperación de la tradición artesanal de la cultura material indígena, que cumple funciones de endoculturación, siendo necesario resolver sus problemas técnicos productivos (calidad de arcillas y cocción) y adaptarse al mercado con nuevas propuestas, en los oficios de tejeduría Wayúu en algodón y fique, sombrerería y talla de carbón en el norte, centro y sur de la Guajira.

Se asesorará el rescate de diseños tradicionales mediante la capacitación en el oficio y de acuerdo con las decisiones de la comunidad indígena, se contemplará su aplicación a otros productos.

Se requiere reimprimir la Cartilla de diseño wayúu para ampliar su aplicabilidad en la comunidad, en los procesos de rescate y capacitación que se desarrollen.

Se apoyará la participación en eventos feriales para impulsar el mercado y se estimulará la organización de Bancos de Materiales dentro de los procesos de capacitación y producción, con



el fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos. Se dará asesoría en el manejo empresarial de los proyectos.

Cobertura : 437 artesanos con 97 actividades con una intensidad de 4187 horas.

### **Departamento del Magdalena**

#### **Realizaciones :**

Se han establecido importantes contactos comerciales con los ceramistas del barrio La Paz de Santa Marta y con otros proveedores urbanos, fabricantes de réplicas precolombinas tayronas de gran aceptación en el mercado nacional e internacional por su fidelidad al original. Junto con los artesanos de talla en piedra jabón del barrio Maria Eugenia, estos grupos han recibido asesoría en los procesos de diseño para la diversificación del producto.

Se adelantaron gestiones para la suscripción del convenio marco departamental departamental que apoye la realización de proyectos de desarrollo para el sector artesanal, pero desafortunadamente no hubo interés desde el nivel regional hacia el mismo.

Artesanías de Colombia en forma directa efectuó un diagnóstico sobre el oficio artesanal en Bisutería en coco, concha y otros materiales y una asesoría en diseño del producto para el oficio de la talla en piedra jabón, ambas en Santa Marta, y se diseñó el plan de operaciones 1.997- 1.998.

Se cofinanció la participación en Expoartesanías 97 de artesanos en los dos oficios artesanales mencionados.

La Subgerencia de Desarrollo a través de su coordinador regional efectuó el seguimiento a la ejecución vía telefónica.

En el departamento se tuvo cobertura a 30 artesanos, con una intensidad de 626 horas.

#### **Proyección :**

Se espera tener cobertura en Santa Marta (Barrios la Paz y María Eugenia), Ciénaga, el Piñón, Pedraza, Ariguani, Pivijay y el Banco en los oficios de talla de piedra jabón, cerámica, bisutería y tejeduría (arhuaca), entre otros.

Se estructurarán proyectos, entre otros para la zona bananera, que potencie la tejeduría y cestería en cepa de plátano, aprovechando la oferta de materiales y subproductos agrícolas y el interés de empresarios y autoridades, brindando de ésta manera oportunidades de trabajo e ingreso a los





familiares del trabajador bananero y al mismo tiempo, mitigar las causas sociales de la violencia local, así como en otros oficios artesanales propios de estos municipios.

Se brindarán asesorías que promuevan y consoliden la conformación de organizaciones de base, preparándolas para la gestión.

Se brindará asesoría en el oficio, para un mejor manejo técnico, promoviendo la organización de Bancos de Materiales dentro del proceso productivo. Se asesorará en diseño para la definición de líneas de productos y se apoyará la participación en ferias regionales y nacionales de manera que estas experiencias comerciales les permita ampliar el mercado y la sostenibilidad de la producción.

En la talla en piedra jabón, se plantea la implementación de la técnica de torneado, a través del intercambio tecnológico con el Brasil, con lo cual se optimará la producción de algunas piezas y se diversificará la técnica actual.

Cobertura proyectada: 216 artesanos. Actividades 30 con intensidad de 942 horas.

### **Departamento de San Andrés y Providencia**

#### **Realizaciones :**

En las islas del archipiélago se finalizó la ejecución del convenio suscrito con la Fundación para el Desarrollo de San Andrés y Providencia - Fundesap, con algunas capacitaciones en el oficio y en aspectos socio-empresariales que venían pendientes desde 1.996, en cestería en wild pine y grassbone, réplicas de casas isleñas, tejeduría en palma de coco, con el objetivo de ampliar la capacidad productiva del grupo Island Basquet, socializar los nuevos diseños entre todas los artesanos organizados y vincular a los estudiantes de las escuelas isleñas a éste aprendizaje.

La Subgerencia de Desarrollo a través de su coordinador regional efectuó el seguimiento a la ejecución vía telefónica.

Se llegó a una cobertura de 60 beneficiarios, con una intensidad de 160 horas.

#### **Proyección :**

Mediante asesoría en diseño se consolidará la definición de las nuevas líneas de producción para el mercado turístico, asesoría para el abastecimiento de materias primas, capacitación técnica en el oficio de cestería, así como la participación en Expoartesanías.

Cobertura proyectada: 60 artesanos. Actividades 3 con intensidad de 200 horas.

## **Departamento de Sucre**

### **Realizaciones :**

En Sucre, en los municipios de Morroa, Colosó, Sampués, Palmito, San Onofre, San Juan de Betulia y Galeras apoyados en convenios con Fides (Fundación para la Investigación y el Desarrollo de Sucre), Funusa (Fundación Nueva Sabana), Fundación Golfo de Morrosquillo y de entidades como la Casa de la Cultura de Colosó Mauricia Wanger, el Grupo Precooperativo Casa de la Hamaca de Morroa y el Centro Cultural y Artesanal de Albania se finalizó la ejecución de proyectos que venían desde 1.996, referentes a capacitación en el oficio, manejo de materias primas, organización y gestión empresarial para diferentes grupos artesanales, en los oficios de labrado en totumo, tejeduría de escoba y de esteras en palma de vino y de corozo, cestería en iraca y cepa de plátano, talla, calado y barnizado de madera y tejeduría de hamacas.

Cabe anotar que se presentaron dificultades para la ejecución oportuna de las actividades programadas en este departamento por razones de orden público y amenazas a las entidades ejecutoras.

Se instaló el comité directivo del convenio marco departamental, pero no fue posible operacionalizar el convenio, principalmente por cuanto la entidad administradora sufrió inestabilidad y cambios internos que le impidieron cumplir con su compromiso, no obstante, conjuntamente con Artesanías de Colombia se diseñó el Plan de Operaciones para el Departamento 1.998.

Se cofinanció la participación de artesanos del departamento en Expoartesanías, en los oficios de instrumentos musicales, cestería en iraca y calceta, tejeduría en caña flecha, trabajo en totumo, tejeduría de hamaca.

Artesanías ha procurado apoyar a los artesanos en el desarrollo de soluciones a corto y mediano plazo, al problema de materias primas escasas, por ejemplo con el repoblamiento de 10 hectáreas de Caña flecha en las tierras del resguardo de Palmito y promoviendo la organización de comités para el acopio de las materias primas, con miras a garantizar su disponibilidad permanente. Lo anterior ha permitido a los indígenas zenúes de Sucre vincularse a la producción artesanal y retomarla como parte esencial de su economía y cultura.

Se promocionaron los productos artesanales elaborados en caña flecha (carpetas), a nivel de los diferentes coordinadores de convenios marco, en las regionales de centro oriente, amazonía, orinoquía, costa atlántica y occidente en los talleres de inducción.

En el departamento se tuvo cobertura a 377 artesanos, con una intensidad de 3.263 horas



### **Proyección :**

En este departamento a través del convenio marco departamental suscrito con la participación de entes gubernamentales y no gubernamentales, se dará continuidad a los procesos ya iniciados en algunos municipios y se ampliará la cobertura a otros nuevos tales como Sincelejo y sus corregimientos, Sampués, Morroa, Palmito, Colosó, Galeras, Majagual, San Onofre, San Juan de Betulia y Ovejas, en los oficios artesanales cestería, tejeduría, alfarería, talla, carpintería y labrado en totumo.

Teniendo en cuenta los conflictos sociales ocasionados por la llegada de desplazados se llevará a cabo un diagnóstico de la artesanía, especialmente en Sincelejo, para concretar un proyecto que incluya organización por oficios y capacitación y que muestre la oferta laboral de artesanos. Se asesorará en gestión y organización para fortalecer los grupos de base en términos de empresa, capacitando en manejo de equipos, rescate de técnicas tradicionales y manejo empresarial en costos, contabilidad y ventas., con asesoraría en diseño para la diversificación y cualificación del producto.

En cuanto a suministro de materia prima para la producción se promoverán Bancos de Materiales y se impulsará el repoblamiento de especies con el apoyo de las Umatas, Municipios y CARSUCRE.

Como estrategia promocional y comercial se plantea la impresión de un plegable de la artesanía sucreña y se promoverá la participación en diversos eventos feriales del orden nacional y regional, incluyendo Expoartesanías, para preparar al artesano hacia la apertura del mercado.

Cobertura proyectada : 458 artesanos, 36 actividades con una intensidad de 1618 horas.

### **CONVENIOS VIGENTES DURANTE 1.997 EN LA REGIONAL COSTA ATLANTICA**

1. Fundación Mario Santo Domingo en Bolívar (Cartagena, San Jacinto) y Atlántico (Usiacurí). Finalizaron en Octubre de 1.997.
2. Fundicar (Fundación Untercol - Carbocol) en la Guajira, área de influencia del ferrocarril. Finalizó en Noviembre de 1.997.
3. Fundación Golfo de Morrosquillo en Sucre (Palmito) Finalizó en Junio de 1.997
4. Fundación para el desarrollo de Sucre Fides en Sucre y Córdoba. Finalizó en Diciembre de 1.997
5. Fundación Nueva Sabana Funusa en Sucre (Sampues y Galeras) Finalizó en Mayo de

1.997

6. Fundación para el desarrollo de San Andrés y Providencia Fundesap en San Andrés Isla. Finalizó en Marzo de 1.997

7. Circulo de Obreros de San Pedro Claver en Bolivar (Cartagena, Magangué y Mompo). Finalizó en Diciembre de 1.997

8. Ecocarbón en convenio nacional, incluye al departamento del Cesar (La Jagua de Ibirico) Finalizó en Diciembre de 1.997

9. Casa de la Cultura Mauricia Wanger en Sucre (Colosó) Finalizó en Marzo de 1.997

10. Centro Cultural de San Juan de Betulia en Sucre. Finalizó en Agosto de 1.997

11. Cooperativa de Artesanas de San Jacinto. Finalizó en Noviembre del.997

12. Asociación de Artesanos de San Jacinto. Finalizó en Noviembre de 1.997

13. Grupo arhuaco Kunsumunu-Amia. Finalizó en Enero de 1.997 -Su ejecución se efectuó durante 1.997.

14. Grupo arhuaco Kumunarúa. Finalizó en enero de 1.997. Su ejecución se efectuó durante 1.997.

15. Asociación de Grupos de Artesanos y Artesanas del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento. Finalizó en Octubre de 1.997

17. Asociación de Autoridades Indígenas de Bahía Portete Akotchijirawa. Finalizó en Julio de 1.997

18. Fundación de los pueblos indios de la Guajira Ayatain. Finalizó en Julio de 1.997

19. Municipio de Magangué. Finalizó en Julio de 1.997

20. Convenio Marco Bolívar. Ejecutor Fundación Microempresarial de los Montes de María. Se suscribió en Abril de 1.997.

21. Convenio Marco de Sucre. Entidad Administradora Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre. Se suscribió en Diciembre de 1.996 y se perfeccionó en Julio de 1.997

22. Convenio Marco de Córdoba. Entidad Administradora Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Córdoba. Se perfeccionó en Agosto de 1.997.

23. Convenio Marco de Guajira. Entidad Administradora Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Guajira. Se suscribió en Diciembre de 1.996.

24. Convenio Marco del Cesar. Entidad Administradora Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cesar. Se suscribió en Noviembre de 1.997.

## **LOGROS Y DIFICULTADES**

A manera general, se pueden resaltar los siguientes logros en la región :

- Suscripción de varios acuerdos marcos departamentales y puesta en marcha de los mismos, con la coordinación de la ejecución a nivel departamental, motivando el interés de algunos entes departamentales del orden público y privado.

- Diseño conjunto de planes de operaciones para 1.998 con la participación de las entidades del orden departamental vinculadas a convenios o interesadas en suscribirlos.
- Presentación, evaluación y cofinanciación de proyectos locales a través de los convenios marcos departamentales, especialmente en Bolívar y Guajira.
- Motivación de los grupos artesanales más representativos de la Región hacia la formulación de proyectos que integran a diversos grupos en un mismo oficio. Casos como los de las 4 organizaciones de San Jacinto - Bolívar, la Asociación de Grupos de Artesanos y Artesanas de San Andrés de Sotavento - Córdoba y los dos grupos de Usiacurí - Atlántico.

#### Dificultades presentadas a nivel regional

- Orden público alterado en varias regiones de la costa, lo cual impidió el acceso de las entidades ejecutoras en varias comunidades beneficiarias.
- Deficientes sistemas de comunicación, inexistencia y daños en líneas telefónicas y excesivas distancias que imposibilitaron el acceso, la ejecución oportuna y el seguimiento adecuado de los diferentes proyectos.
- Falta de una orientación más permanente y directa hacia los directivos de los grupos artesanales que ejecutaban sus propios proyectos, de manera que se hubiera facilitado una rápida y adecuada ejecución de los mismos, con el consiguiente desembolso de recursos en forma oportuna.
- Presentación tardía de informes de ejecución tanto parciales como finales por parte de los entes responsables de los mismos e información incompleta en el aspecto financiero en cuanto a los recursos de contrapartida comprometidos en los convenios.